

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



ESTUDIO AGROECONOMICO Y SOCIAL DEL EJIDO
"LAS ENRAMADAS" MUNICIPIO DE
SABINAS HIDALGO, N. L.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO
PRESENTA
GUILLERMO R. GUZMAN FLORES

MONTERREY, N. L.

MARZO DE 1973

040.533
FA
1973

0
2
5
9

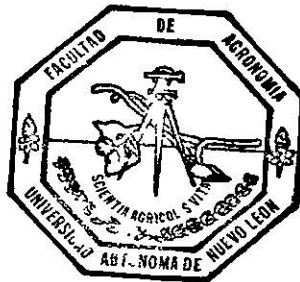
F
HD1289
.M6
G891
c.1



1080061369

A CUIVO

146



BIBLIOTECA
GRADUADOS



AUDITORIA
U. A. N. L.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE AGRONOMIA



ESTUDIO AGROECONOMICO Y SOCIAL DEL EJIDO
"LAS ENRAMADAS" MUNICIPIO DE
SABINAS HIDALGO, N. L.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO
PRESENTA
GUILLERMO R. GUZMAN FLORES

MONTERREY, N.L.

MARZO DE 1973.

T
HD 289
.M6
G891

0 7



Biblioteca Central
Vigna Solidaria
F. TESIS



BU Raúl Rangel
UANL
FONDO
TESIS LICENCIATURA

A MIS PADRES: ALEJANDRO E ISABEL, POR EL
ESPIRITU DE SOLIDARIDAD QUE ME INCULCARON.

CON AMOR A ELVA, POR LA PACIENCIA
QUE ME HA DISPENSADO.

A MIS DOCE HERMANOS, POR EL AUXILIO
QUE SIEMPRE ME HAN PRESTADO.

INDICE GENERAL

	PAGINA
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS	IV
INTRODUCCION	1
LITERATURA REVISADA	3
México pre-hispánico	3
La conquista y la Colonia	6
La Independencia	11
La Reforma	16
El Porfiriato	20
La Revolución de 1910	25
MATERIALES Y METODOS	34
RESULTADOS	43
DISCUSION	57
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
RESUMEN	63
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	65

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLA	PAGINA
1	Temperatura y precipitación media mensual y anual- en Sabinas Hidalgo, N.L. 40
2	Dimensión de áreas cultivadas por grupos de pose- edores 43
3	Cultivos que se practican, fechas de siembra y co- secha, variedades, número de ejidatarios y rendi- mientos 44
4	Cultivos, área total sembrada, precios promedio, - ingresos globales e ingreso promedio por ejidata - rio 44
5	Tipo de equipo utilizado, número de ejidatarios y porcentaje 46
6	Cultivo y costo por hectárea 46
7	Número de ejidatarios y número de cabezas de gana- do vacuno poseídas 49
8	Población de ganado vacuno según su edad 49
9	Nacimientos de becerros en el año de 1972 50
10	Ingresos por concepto de ventas de ganado vacuno . 51
11	Distribución de ganado caprino entre sus poseedo- res 51

TABLA		PAGINA
12	Ingresos por la venta de cabritos	52
13	Ingresos por concepto de la venta de leche de ca- bra	52
14	Población que sabe o no leer y escribir por gru- pos de edad	53
15	Número de viviendas, número de habitantes por vi- vienda y porcentaje	54
16	Material con que están construidas las paredes y número de viviendas	55
17	Material utilizado en la construcción de los pi- sos y número de viviendas	55
18	Material utilizado en la construcción de techos- y número de viviendas	55

FIGURA

1	Plano del Estado de Nuevo León que muestra la di- visión en cinco zonas ecológicas	37
2	Gráfica de precipitación pluvial y temperatura .	42

INTRODUCCION

El campesinado mexicano sufre más que ninguna otra clase social, condiciones de miseria que no vislumbran posibilidades de solución. El analfabetismo, la insalubridad y la desnutrición, son problemas padecidos por la gran mayoría de los campesinos del país quienes constituyen casi el 50% de la población nacional.

Esa situación suele ser considerada culpa de los mismos campesinos, arguyéndose que las condiciones de miseria que viven, son producto de su falta de capacidad para el trabajo.

La verdad es bien distinta, lo que muchas veces es considerado como causa de la pobreza, no es sino el efecto de muchas otras razones que más bien son ajenas a la voluntad de los campesinos: la explotación que por diversos mecanismos la estructura socioeconómica del país les impone, y la contradicción entre la forma ejidal de tenencia de la tierra y la estructura capitalista de la sociedad mexicana.

La sección del trabajo dedicada a la revisión de literatura es un intento de exponer los antecedentes históricos que han desembocado en la situación que actualmente priva en el campo mexicano.

El propósito del estudio practicado al ejido "Las Enramadas", es hacer una descripción general de las condiciones existentes en él, en los aspectos agrícola y ganadero. También se consideró necesario hacer una descripción de la situación social de las familias de los ejidatarios pues son un indicador-

para comprender sus niveles de vida y en base a esas observaciones dar algunas recomendaciones pertinentes para incrementar la producción y productividad de los bienes del ejido.

El análisis constante de las condiciones en que viven los campesinos del país, puede ser útil para aplicar políticas adecuadas que contemplen de manera objetiva la necesidad del desarrollo en el campo mexicano, para eliminar la miseria y explotación de que son objeto los campesinos.



BIBLIOTECA
GRADUADOS

LITERATURA REVISADA

HISTORIA DEL PROBLEMA AGRARIO EN MEXICO.

1.- México pre-hispánico.

Al llegar a América los españoles encontraron en el gran-territorio pueblos indígenas con distintos estadios de civilización. La población ascendía de 30 a 50 millones de habitantes. Las culturas indígenas más importantes se localizaban en el centro de México, en el istmo americano y en el Perú. Dichos pueblos habían alcanzado un gran desarrollo económico y cultural (aunque vivían en el Neolítico) gracias al dominio de la agricultura, siendo el cultivo más importante el maíz (1).

El régimen de tenencia de la tierra era similar en los pueblos de México central y Perú. Son insuficientes los datos sobre las formas de tenencia en la sociedad maya. En este estudio se analizarán solamente las formas de posesión de la tierra en la sociedad azteca, ya que éstas influyeron e influyen en el devenir histórico de México.

El término "sociedad azteca" engloba en realidad tres pueblos diversos ubicados geográficamente muy próximos unos de otros; formaban una alianza militar de la cual se sirvieron para sujetar a su dominio a una gran masa de indígenas que ocupaban a principios del siglo XVI una importante área de lo que es actualmente la República Mexicana (2). La población ascendía de 9 a 11 millones de habitantes (3). Las formas de tenencia eran las siguientes (?):

a) Propiedad del rey:

El monarca era el dueño absoluto de todas las tierras. De hecho podía disponer de las mismas sin limitación; podía enajenarlas o entregarlas, todo o en parte, en usufructo a quien mejor le pareciera. Sin embargo respetaba ciertas tradiciones en cuanto a la transmisión de ellas, de padres a hijos.

b) Propiedad de nobles y guerreros:

Los beneficios de las donaciones que hacía el rey, eran en primer término de los miembros de la familia real. Los guerreros también podían obtener esos favores gracias a su participación destacada en las luchas de conquista y sometimiento de los pueblos vecinos. Tanto nobles como guerreros podían recibir las tierras, con la condición de transmitirla a sus descendientes, pero en ocasiones especiales, -- les era permitido enajenarlas con la única prohibición de entregarlas a los plebeyos. Ambas castas rendían vasallaje al rey en diversas formas.

Los miembros de las castas mencionadas no trabajaban directamente la tierra, ya que explotaban una gran masa de indígenas que se pueden clasificar de la siguiente manera:

a) Macehualos o peones de campo; sujetos esclavos que laboraban la tierra que se remontaba a la época de fundación de los reinos; b) Mayeques: individuos que laboraban los terrenos conquistados y que seguían gozando de ciertos derechos sobre la tierra con la condición de rendir tributo a los dominadores.

c) Propiedad comunal:

La sociedad azteca devenía del régimen de la comunidad primitiva hacia un régimen esclavista que conservaba en su seno rasgos comunales, es decir, todavía existían comunidades o calpullis formados sobre pequeñas áreas por individuos emparentados entre sí, que habían recibido la tierra por herencia familiar. Una parte de las tierras del calpulli se encontraba dividida para su explotación, entre los miembros del mismo. Esta forma de propiedad no era privada en términos absolutos ya que no podían ser enajenados, sino solamente transmitidos de padres a hijos. Los integrantes del calpulli podían perder los derechos sobre la tierra si faltaban a ciertas obligaciones.

Además de los terrenos fraccionados, laborados en forma individual, existían otros de goce general o altepetlatli, que eran laborados por todos para los gastos públicos y el pago de tributo; se asemejaban mucho a los ejidos de los pueblos españoles.

d) Propiedad sacerdotal y del ejército:

Existían terrenos destinados a producir alimentos y productos diversos para sostener el aparato militar del imperio. El cultivo de éstos recaía sobre el pueblo azteca (comuneros) y los esclavos traídos de otras tribus. La misma situación se presentaba con relación al sostenimiento de los sacerdotes y la burocracia (juces y magistrados).

Después de hacer la descripción de la estructura agraria de la sociedad azteca se puede concluir lo siguiente: la organización social se encontraba dividida en clases antagónicas -

cuyos intereses eran irreconciliables; en primer término el rey, la nobleza, los guerreros y sacerdotes, gozaban de numerosas prerrogativas y vivían a expensas de una gran masa. En segundo término comuneros, mayeques y macehuales, constituían el conjunto de las clases sometidas, sobre cuyas espaldas recaía la responsabilidad de la producción agrícola y otras actividades.

2.- La Conquista y la Colonia.

La lucha de clases en el imperio azteca aunado a la superioridad cualitativa del ejército español y la civilización europea facilitaron la conquista. Sólo así se explica como un puñado de aventureros pudieron derrotar y someter a los indígenas mexicanos. "Los españoles eran muy poco numerosos. Cortés marchó sobre México con 400 infantes, 15 caballeros y 7 cañones" (5).

Sin embargo es absurdo asegurar que de no haberse presentado la coyuntura política, la conquista no se hubiera realizado: "Si Hernán Cortés hubiese muerto junto con todos sus españoles en 1520, si los tlaxcaltecas hubieran permanecido sumisos a la triple alianza; en fin, si Huitzilopochtli hubiérase mostrado por más tiempo favorable al pueblo de Anáhuac; magister estos falsos supuestos, la conquista se habría consumado por los europeos quienes la realizaron porque vivían en una estructura superior, socialmente más avanzada" (6).

Consumada la derrota de los pueblos mexicanos, descoyuntada su economía, se presentó en seguida el coloniaje "convirtió

se el conquistador en colono y el indígena en manantial inextinguible de expoliación" (7). A la anterior estructura le siguió una organización similar solo que ésta, contenía ya, los gérmenes capitalistas que a la postre provocarían, junto a otros factores, los movimientos revolucionarios tan intensos como la Independencia, Reforma y Revolución de 1910-1917.

La estructura agraria en España contemporánea a la conquista era similar a la existente en México. Esto facilitó a los españoles construir una sociedad colonial que preservó algunos rasgos que eran propios a la sociedad azteca: el absolutismo y las costumbres comunales. "Los poderes coloniales españoles utilizaron en beneficio propio las tradiciones comunales de los indígenas mexicanos y la entrega de los ejidos a los pobladores indígenas perseguían la finalidad de conservar, y restablecer también, las formas comunales de agricultura, ... No se trataba del respeto de los colonizadores españoles a las tradiciones y costumbres indígenas; las formas comunales eran un instrumento muy efectivo para subordinar a las masas indígenas a su maquinaria administrativa y fiscal. Para la corona española, la existencia de las comunidades facilitaba la aplicación de la política de cierta "herencia" del poder autoritario del imperio azteca y de servidumbre de las masas indígenas" (8).

Como apuntamos anteriormente, la forma que debería adquirir la estructura agraria, demandaba una política realista que permitiera que un reducido número de individuos -españoles- pu

dieran controlar a una gran masa de indígenas para su explotación en diversas formas, desde la simple prestación personal (semi-esclavista o francamente esclavista) hasta el pago de tributos de las comunidades entregadas a ellos. El arma legal que esgrimió Hernán Cortés fue la encomienda. "La encomienda fue la primera institución organizada legalmente por los conquistadores españoles y durante varias décadas la forma fundamental de explotación colonial de la población indígena" (9).

Ese período fue de arbitrariedad ilimitada de los encomendados y una etapa especial independiente de la política fiscal en México colonial; la imprecisión, la arbitrariedad y la coacción fueron los rasgos fundamentales de ese período.

La encomienda era el derecho que se otorgaba a los conquistadores a quien el gobierno señalara para cobrar y disponer de los tributos que pagaban los naturales y de acuerdo con las leyes, extendiéndose el monto a un máximo de \$ 2,000.00 al año. (10)

En las encomiendas no debían dividirse los pueblos, el número de tributarios debía tomarse de un solo pueblo o de varios pero sin separarlos de su cacique. Para los indígenas esto no fue extraño pues "así como la institución del ejido no tropezó con ninguna resistencia por parte de los indígenas, que veían en ella una perpetuación del primitivo régimen comunal del calpulli, tampoco la encomienda constituiría para ellos ninguna novedad, supuesto que tenía una gran semejanza con el sistema de tributación de los mayeques" (11).

La encomienda tuvo dos períodos fundamentales; el primero desde su surgimiento hasta mediados del siglo XVI como una forma velada de esclavismo durante el segundo, en la última mitad del siglo XVI adoptó el carácter feudal de servidumbre.

Durante el período que duró la encomienda, la población en México se redujo considerablemente. En 1519 había aproximadamente de 9 a 11 millones de habitantes; en 1540 6.5 millones; el censo de 1565 reportó 4.2 millones; en 1597 eran de 2 a 3 millones y en 1650 1.5 millones. Lo anterior se debió a la persecución constante de los indígenas, su eliminación física por los trabajos demasiado rudos, las epidemias traídas por los españoles y la incapacidad de los colonizadores para organizar una economía bien cimentada (12).

El sistema de las encomiendas que fue introducido por los españoles para aprovechar las costumbres comunales en la agricultura creó condiciones para que las comunidades fracasaran. Aunque parezca paradójico las encomiendas influyeron en la descomposición de las comunidades debido al aplastamiento sistémico de los indígenas por medio de impuestos y trabajos pesados y además quitándoles gran parte de sus tierras. De esta manera durante ese período nacieron grandes latifundios que asemejándose a la gran propiedad capitalista (sin serlo) dieron una estructura agraria distinta a la de los inicios de la colonia y un nuevo tipo en las relaciones de producción del campo, aunque siguieron prevaleciendo por mucho tiempo ingredientes feudales y continuaron existiendo adaptándose con cierta flexi

bilidad algunas comunidades indígenas. Al respecto veamos lo que dice Enrique Somo (13) "En la primera mitad del siglo XVIII predominaban en el campo mexicano claramente las relaciones precapitalistas. Las formas de compulsión más directas, en hacienda y mita habían desaparecido. En su lugar se había entronizado la hacienda en la cual, formas de compulsión extraeconómica (peonaje por deudas) bastante diferente a la servidumbre se matizaba abundantemente con trabajo libre o semilibre. Expropiado de sus tierras, el indígena no podía evitar trabajar regular o esporádicamente en la hacienda. La comunidad indígena sedentaria no había desaparecido. En el sur y sureste se conservaba casi íntegramente; en el centro se había debilitado; en el norte del país casi no existía".

El progreso de la rama agrícola de la economía colonial fue notable con el cambio de las relaciones de producción en el campo. El fenómeno no fue independiente con respecto al resto de las actividades económicas (principalmente la minería) sino que se aparejó con el progreso de éstas. El índice que da una idea aproximada del progreso es el de los diezmos captados por el clero colonial: el arzobispado de México reportó un incremento de 302 mil pesos en 1760 a 724 mil en 1790; en Puebla de 289 mil en 1760 a 324 mil en 1789; en Guadalajara de 188 mil (promedio 1763-1779) a 257 mil (1779-1789) y en Michoacán de 253 mil en 1770 a 348 mil en 1789 (14).

La agricultura era esencialmente encaminada a satisfacer necesidades internas. Tenía características distintas a las de

dicadas a cultivos de exportación (caña de azúcar, algodón y otros) que se practicaban en algunos países (colonias) latinoamericanos de la época.

El auge agrícola a fines del siglo XVIII y principios del XIX se debió a tres factores fundamentales: 1) El importante aumento de la población a partir de 1650; 2) El aumento de las inversiones en la agricultura y 3) El auge del mercado interno producto del desarrollo paralelo de la minería y otras "industrias" (15).

"A fines de la colonia había tres tipos fundamentales de explotación de la tierra: la hacienda, la comunidad indígena y la pequeña propiedad. Para ese tiempo la inmensa mayoría de las tierras era ya propiedad privada de un puñado de familias poderosas" (16). Para entonces sólo el 15% de las tierras pertenecía a las propiedades indígenas, el resto les habían sido arrebatadas por los colonizadores. Esto trajo como consecuencia el crecimiento exagerado de la población que no tenía en que ocuparse convirtiéndose en mano de obra libre. En el período del que hablamos se incrementó el fenómeno de la explotación asalariada de los campesinos mexicanos y la explotación tributaria se redujo.

3.- La Independencia.

La segunda etapa de la historia moderna de México se inicia con la revolución de independencia. El génesis de este movimiento social debe buscarse en las razones de tipo socio-económico que en la Nueva España limitaban el desarrollo por las-

trabas político-económicas y fiscales que imponía la corona española y que la población criolla (capitalistas mineros, industriales y terratenientes) trataba de romper. También debe ubicarse en el grave descontento que la población indígena desposeída de sus tierras manifestaba, tratando de encontrar solución a sus penurias y liquidar la sobreexplotación de que eran objeto por parte de los terratenientes españoles. La primera razón fue dominante sobre la segunda, condicionó y determinó el tipo de sociedad independiente que habría de erigirse en México. Al respecto véase la opinión del sociólogo peruano José Carlos Mariátegui (17): "La política de España obstaculizaba y contrariaba totalmente el desenvolvimiento económico de las colonias al no permitirles traficar con ninguna otra nación y reservarse como metrópoli, acaparándolo exclusivamente el derecho de todo comercio y empresa de sus dominios.

El impulso natural de las fuerzas productoras de las colonias pugnaba por romper este lazo. La naciente economía de las embrionarias formaciones nacionales de América necesitaba imperiosamente, para conseguir su desarrollo, desvincularse de la rígida autoridad y emanciparse de la medioeval mentalidad del rey de España. El hombre de estudio de nuestra época no puede dejar de ver aquí el más dominante factor histórico de la revolución de independencia sudamericana, inspirada y movida, de modo demasiado evidente, por los intereses de la población criolla y aún de la española, mucho más que por los intereses de la población indígena".

En 1810, en México, la población había aumentado nuevamente a 6 millones de habitantes. La composición racial de la población era distinta, ya que la mezcla de las razas blanca e indígena se había extendido. El 40% de los pobladores eran mestizos, el 40% indígenas, el 19.3 criollos y el resto españoles-europeos (18).

La población mestiza fue un factor importante en la revolución de independencia, pues su mezcla racial le permitió cierto acceso a la cultura que era negada a los indígenas. Además formaba una capa social que se puede clasificar como media o pequeño burguesa y aunque junto con los indígenas formaban el conjunto de las clases explotadas, su situación les permitió cohesionar el movimiento insurgente aportando esa clase los primeros caudillos revolucionarios.

Fue preocupación de los dirigentes del movimiento, merced a las demandas del pueblo campesino, el problema agrario. Esto se manifestó en los bandos publicados por don Miguel Hidalgo al inicio de la revolución con los cuales se intentaba abolir la explotación indígena y se exigía el regreso de las tierras arrebatadas a las comunidades.

Morelos, preclaro luchador social también tuvo como inquietud fundamental el problema del campo pues veía en el latifundismo el mal esencial de la sociedad mexicana. En su proyecto para confiscar los intereses de los españoles decía: "Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laborios pasen de dos leguas cuando mucho, porque el bene-

ficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria, y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes para que cultiven por fuerza en la -- clase de gañanos o esclavos, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado con libertad y beneficio suyo y del público ..."(19).

Es notable la tendencia política que se siguió hacia una economía liberal, burguesa, ya que intentaba además de la independencia, la liquidación de los latifundios y la nefasta influencia del clero en la política nacional. La Carta de Apatzingán es un ejemplo de lo anterior pues no se trataba de abolir la propiedad privada sino que se aceptaba a ésta como un principio sagrado.

A pesar de la voluntad de los dirigentes que iniciaron la independencia, la consumación de ésta no consiguió abolir los intereses y la hegemonía de los terratenientes y el clero. Los intentos de abrir paso a la economía liberal mediante la entrega en propiedad privada de pequeñas áreas a los campesinos, -- trajo como consecuencia un fenómeno contrario al que se buscaba pues por diversas artimañas el clero y los terratenientes -- enajenaron las tierras de los indígenas acrecentando aún más -- la extensión de sus latifundios. La independencia se consumó -- por Agustín de Iturbide y sus fuerzas, conspicuos representantes del clero y los hacendados.

El período histórico posterior a la independencia se distinguió por el caos político y la inestabilidad de los gobiernos que repercutió negativamente en el nivel de vida de las masas campesinas. Durante estos años, una cantidad exagerada de políticos oportunistas ocuparon el poder preocupándose solamente por acrecentar sus fortunas y las de la gente que los apoyaba. Las numerosas leyes y decretos que se emitieron para modificar la estructura agraria no se cumplieron y cuando se llevaron a la práctica éstas perjudicaron notablemente a las comunidades indígenas, pues por diversas maniobras eran despojados de sus tierras. Lucio Mendieta y Núñez afirma: "Durante el período a que se refiere este capítulo (hace referencia a las leyes dictadas por los gobiernos entre 1821 y 1855) y en virtud de la inutilidad de las leyes que hemos hablado, el problema agrario continuó desarrollándose. Los pueblos de indios no recuperaron las tierras perdidas ni obtuvieron otras que mejoraran sus circunstancias. La decadencia de su pequeña propiedad, que al iniciarse la independencia era ya muy marcada, continuó acrecentándose al amparo de los frecuentes desórdenes políticos". Durante esa época la influencia del clero acrecentó y las constantes asonadas, en la mayoría de las ocasiones, fueron provocadas por ese sector reaccionario de la sociedad mexicana pues trataba de defender e incrementar las fortunas que había acumulado a través de muchos años a costa del pueblo campesino. Gran parte de sus riquezas estaban representadas en bienes territoriales, inproductivos la mayoría de los casos. Esta situa

ción perjudicaba grandemente la economía del país pues el estancamiento de la producción y la falta de circulación de las riquezas impedía el desarrollo económico. Lo afirmado con anterioridad dio origen al movimiento reformista encabezado por los liberales mexicanos, durante los años 50 y principios del 60 del siglo pasado.

4.- La Reforma.

Este movimiento, segundo intento del pueblo mexicano por liquidar la economía precapitalista, tuvo hondas raíces democráticas. Se inició con el Plan de Ayutla, se prolongó en la Guerra de Tres Años o de Reforma y culminó con la intervención y el fusilamiento de Maximiliano.

Durante ese lapso los dirigentes liberales que ocuparon el poder dictaron algunas leyes tendientes a liberalizar la economía. Intentaron mejorar la situación de los campesinos mediante la apertura de un régimen burgués al plantear la formación de pequeñas unidades de explotación en el campo. Consideraron que el enemigo a destruir era la propiedad de tierras en "manos muertas" incluyendo bajo ese concepto tanto a las esclerotizadas propiedades religiosas como a las de las comunidades indígenas. De todas las leyes emitidas destacan dos (21): Ley de Desamortización.- Fue promulgada el 25 de junio de 1856 por el gobierno liberal de Ignacio Comonfort y contenía los siguientes preceptos fundamentales:

1o.- "Prohibición de que las corporaciones religiosas y civiles poseyeran bienes raíces, con excepción -tratándose -

de las del clero de aquellos indispensables al desempeño de sus funciones.

- 20.- Las propiedades del clero debían adjudicarse a los arrendatarios calculando su valor por la renta del 6% anual.
- 30.- En el caso de que los arrendatarios se negaran a adquirir tales inmuebles, éstos quedarían sujetos a denuncia recibiendo el denunciante la octava parte del valor.
- 40.- El clero podía emplear el producto de la venta de sus fincas rústicas y urbanas en acciones de empresas industriales o agrícolas."

Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero.- Se expidió el 12 de julio de 1859 por el gobierno de don Benito Juárez. En síntesis, mediante esta ley los productos de los bienes inmuebles de la iglesia, pasaban a propiedad del gobierno mexicano.

Resultados de la Ley de Desamortizaciones:

El gobierno liberal pretendía que los bienes del clero -- fuesen adquiridos por quienes eran arrendatarios, y convertirlos así en pequeños propietarios. Si el resultado de la Ley -- del 25 de Junio de 1856 hubiese sido el deseado, en México se habría creado la clase de los pequeños burgueses en el campo, -- lo que hubiera redundado benéficamente en el desarrollo económico del país. Las debilidades involuntarias de esta ley se -- manifestaron inmediatamente pues: "Los arrendatarios de las -- fincas de propiedad eclesiástica en su mayor parte, no pudieron aprovecharse de los beneficios de la ley por las siguientes razones: si se convertían en propietarios de las fincas --

que ocupaban, tenían que pagar desde luego el 50% de alcabala. .. Además de la alcabala, eran por cuenta del adjudicatario -- los gastos de la adjudicación; el precio de la finca adjudicada se imponía al 6% anual y acenso redimible sobre la misma -- finca; de manera que el comprador veíase obligado a pagar róditos que en muchos casos eran mayores que la cantidad antes pagada por alquiler y a redimir el acenso para convertirse en -- propietario" (22).

De esta manera los beneficiados directos fueron los latifundistas. Abundando en el tema, citemos a Manuel López Gallo- (23): "Incrementó (la ley) el enriquecimiento de los poderosos. El latifundio eclesiástico sin destruirse, pasó a manos laicas. El clero al amenazar con anatemas a quienes denunciaran sus -- bienes, lo que consiguió fue depreciar las propiedades, pues a los renates sólo acudieron los pudientes quienes se ponían de acuerdo a fin de impedir una puja que elevara el precio del o- ferente, dejando a las limosnas y al tiempo, la reconciliación de sus conciencias".

La ley no trataba de enajenar las riquezas del clero, solamente ponerlas en circulación ya que se le permitió utilizar el dinero producto de la desamortización de sus bienes, en empresas agrícolas e industriales. Esta falta de radicalización de los liberales quienes ingenuamente creyeron en la buena voluntad clerical, perjudicó al movimiento. En efecto, los religiosos utilizaron los beneficios obtenidos con la desamortización no en inversiones productivas sino para combatir a los li

berales con "... las guerras más sangrientas que registran las páginas de la historia mexicana, y tan largas como la Independencia, puesto que duraron también once años, de 1856 a 1867".

Otro aspecto negativo -y el más lamentable- producto de la Ley de Desamortización fue el hecho de que las tierras en poder de las comunidades indígenas, al ser entregadas en propiedad privada, fueron vendidas inmediatamente, pues ni la formación social de ellos, ni su situación económica, ni el tamaño de los terrenos obtenidos en forma individual, eran condiciones para que esa clase prosperara como "granjeros". El ahogamiento por latifundios de esas pequeñas parcelas, su improductividad y la penuria de los indígenas, obligaron a éstos, -bien pronto, a vender sus tierras, quedando de inmediato sin sus tradicionales medios de trabajo, convirtiéndose de esa manera, en individuos miserables, presa fácil para la sobreexplotación peonal.

Resultados de la Ley de Nacionalización:

El gobierno liberal de don Benito Juárez, para evitar que el clero siguiera financiando la oposición y la guerra contra el movimiento liberal, expidió la Ley de Nacionalización, con la cual el clero vió enajenadas sus riquezas y por ende de sus medios materiales ofensivos.

El resultado final del Movimiento de Reforma en su aspecto agrario fue absolutamente el opuesto a los propósitos de sus autores, aunque la iglesia católica, nefasta influencia política en toda la Historia de México, vió debilitadas por el -

momento sus posiciones. Las débiles posiciones de los liberales, las componendas que algunos de ellos tuvieron con los latifundistas, imposibilitaron la realización de una revolución completa en la estructura agraria del país. La consolidación histórica de la Hacienda continuó avanzando. Fue necesario esperar más de medio siglo para que el pueblo campesino arreglara ciertas "cuentas pendientes" con los latifundistas.

5.- El Porfiriato.

El viejo litigio entre liberales y conservadores se definió en favor de los segundos. Mediante un golpe de estado Porfirio Díaz tomó el poder, derrocando a Miguel Lerdo de Tejada en 1876. Fue lógico, a pesar de que los liberales gobernaron efectivamente durante un período de 20 años, el poder real, el económico, pertenecía a la clase opuesta a ellos. El apoyo popular dió poder político en forma relativamente pasajera al movimiento Reformista. Pero la estructura económica del país caracterizada por la gran propiedad hacendaria fue el pesado lastre que nunca pudieron contrarrestar los liberales.

La política seguida por Porfirio Díaz durante todo el período de su estancia en el poder se dirigió al fortalecimiento de los latifundios la mayoría de las veces a costa de los campesinos mexicanos. Manuel López Gallo (25) afirma: "la base en la cual se fundó Porfirio Díaz para enajenar el suelo patrio en beneficio de los terratenientes nacionales y extranjeros, ausentistas todos, descansa en la Ley del 13 de Marzo de 1863, referente a ocupación y enajenación de terrenos baldíos, dicta

das ambas por Juárez; y en la de Lerdo de fecha 31 de Mayo de 1875.

Díaz inició su prolongada dictadura apoyado en las disposiciones de aquellos presidentes liberales; sirvióse de ellas como parapeto y las transformó a medida que se consolidaba en el poder".

Para apreciar con más claridad el asunto es necesario regresar al pasado. Durante un largo período casi todos los gobiernos mexicanos atribuyeron a la colonización por extranjeros, la causa del progreso de los Estados Unidos de Norteamérica. Debido a ello se adoptaron varias resoluciones tendientes a fomentar la agricultura de esa manera. El 13 de marzo de 1861 el presidente Juárez adoptó una medida legal mediante la cual se otorgaban franquicias a extranjeros y compañías que éstos formaran, para comprar terrenos destinados a la agricultura o establecimiento de colonias. El contenido de ese Decreto se resume así (26):

- 1o.- Se estipulaba que los extranjeros o sociedad de éstos, adquirientes de terrenos para agricultura o fincas rústicas quedaban exentos de impuestos por 5 años.
- 2o.- Quedaban también exentos de impuestos por 10 años si compraban terrenos agrícolas para formar colonias.
- 3o.- Se prorrogaba por 5 años la exención si demostraban tener en sus establecimientos un mínimo de 33% de empleados mexicanos.
- 4o.- Se eximia por dos años de derechos de importación a los e

fectos que se utilizaran en las colonias.

Juárez dictó otra ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos el 20 de Julio de 1853. Los artículos fundamentales daban el siguiente contenido a la Ley (27):

Art. 1. Se consideraban baldíos los terrenos que no habían sido destinados a un uso público por la autoridad, ni cedidos a individuos o corporaciones para su usufructo.

Art. 2. Los habitantes de la república tenían derecho a denunciar hasta 2500 hectáreas y no más, exceptuando los terrenos fronterizos.

Art. 4. El precio se especificaba en dos tercios efectivos y otro en bonos de la deuda pública.

Art. 11. Los que ya poseían baldíos, gozaban de una rebaja de la mitad del precio de tarifa si constituían denunciantes.

"En tiempo de Lerdo de Tejada, el 31 de mayo de 1875, el Congreso concede facultades al Ejecutivo para tratar los asuntos relativos a la colonización mediante determinadas prestaciones tales como: subvencionar a las empresas colonizadoras en relación con el número de familias transportadas; vender a "largo plazo y módico precio" terrenos colonizables; eximir de derechos de puerto; otorgar la naturalización mexicana a los colonos y relevarlos del servicio militar y de toda clase de contribuciones excepto las municipales. Esta misma disposición autorizaba al ejecutivo en el cumplimiento de esta ley a cargar doscientos cincuenta mil pesos en el año fiscal 1875-76" (28).

Lo anterior viene a colación por lo siguiente: es notable la sincera disposición de los gobiernos liberales para resolver el problema agrario al insistir en la creación de la pequeña propiedad, basta repasar el contenido de las leyes mencionadas para corroborarlo.

Hay un gran trecho entre los propósitos de la legislación agraria liberal y la porfiriana. La primera, como hemos visto tenía el propósito de fomentar la pequeña propiedad. La segunda so-pretexto de la ilusoria y ya fracasada colonización, fue una descarada concesión en favor de los latifundistas nacionales y extranjeros. Dígalo si no, la esencia del contenido de la Ley sobre Colonización y deslinde de terrenos baldíos del 15 de diciembre de 1883 (29):

Artículo 21. En compensación de los gastos que hagan las compañías en la habilitación de terrenos baldíos, el ejecutivo podrá concederlos hasta la tercera parte de los terrenos que habiliten, o de su valor, pero con las condiciones de que no han de enajenar los terrenos que se les concedan a extranjeros no autorizados para adquirirlos, ni extensiones mayores de 2500 hectáreas; bajo la pena de perder en los dos casos las fracciones que hubiere enajenado. contraviniendo a estas condiciones y cuyas fracciones pasaran a ser desde luego propiedad de la nación".

Al promulgarse esta ley, se organizaron en México varias compañías deslindadoras. No es necesario escribir mucho para observar las consecuencias desastrosas de esas empresas bastan

las estadísticas: en 1889, las compañías habían deslindado 32.200,000 hectáreas de las cuales se apropiaron legalmente 12.700,000 hectáreas y compraron a bajo precio 14.800,000 hectáreas más, que en suma son 27.500,000 hectáreas o sea más del 13 % de la superficie total de la república. Esa incalificable arbitrariedad es más exagerada si se considera que solamente veintinueve personas formaban las compañías. En 1906 fueron disueltas las compañías deslindadoras, para entonces 49.000,000 de ha. un cuarto del territorio nacional, eran poseídas por 50 personas (30).

No huelga comentar que gran parte de los "baldíos" no eran tales; la falta de titulación de gran cantidad de terrenos en poder de pequeños propietarios y comunidades indígenas pretextó el arbitrario despojo por parte de los deslindantes.

La producción agrícola en las haciendas era notablemente deficiente pues no fue capaz de surtir las demandas internas de productos agropecuarios. Con una población notablemente inferior a la actual y con una economía agraria, de acuerdo con estadísticas oficiales de 1903 a 1912 se tuvieron que importar 27 millones de pesos de maíz y 94 millones de otros granos -- (31).

La vida licenciosa de los hacendados porfirianos impedía la capitalización e incremento de la productividad agrícola y otras ramas económicas. Vivía en la mayoría de los casos en las ciudades derrochando lamentablemente en la construcción de palacetes e importación de artículos de lujo los recursos que-

tanto trabajo y sacrificios costaban a los campesinos. Este hecho estancó la economía y provocó un descenso notable en el nivel de vida de los campesinos, explotados y atados a la hacienda sin posibilidades de mejorar su situación.

5.- La Revolución de 1910.

El proceso de la concentración de la tierra en un pequeño grupo social iniciado en el momento de la conquista y culminado en el período de la dictadura porfiriana, fue el motivo fundamental que desató este movimiento, en el cual concurren diversas y contradictorias fuerzas las cuales disputaron la hegemonía del movimiento durante varios años.

Las demandas enarboladas por la clase campesina, enemigas naturales de los latifundistas, fueron las de la liquidación del latifundio y la entrega de las tierras a las comunidades. La figura central del movimiento campesino fue Emiliano Zapata quien lanzó la consigna de tierra y libertad para los de su clase.

No fueron los campesinos los únicos interesados en la solución del problema agrario; también los grupos que representaban a cierto tipo de terratenientes -verdaderos capitalistas del campo- se plantearon la necesidad de ciertos cambios en las relaciones agrarias, pues comprendían que de no ser así, el desbordamiento del descontento popular acabaría con su propia fuerza. Notable representante de ese grupo fue Venustiano Carranza. Esta clase no deseó la reconstitución de las comunidades y planteó otra vía para la solución del problema: la en-

trega de tierras a ciertos núcleos comunales, en propiedad privada.

Fueron varios los programas, planes y leyes lanzados por las diversas fuerzas concurrentes en el movimiento, cada uno de ellos manifestando los intereses de las clases que representaban y planteando soluciones acordes con ellos. De la naraña resaltan dos (32):

Plan de Ayala.- Emitido por las fuerzas zapatistas el 25 de noviembre de 1911.

Ley del 6 de Enero de 1915.- Decretada por las fuerzas constitucionalistas encabezadas por Venustiano Carranza.

El primero demandaba la restitución de terrenos, montes y aguas usurpadas a los campesinos. Se estipulaba que sólo a las comunidades que poseyeran sus títulos de propiedad les serían regresadas las tierras. Se demandaba también la expropiación previa indemnización, de la tercera parte de las propiedades territoriales de los latifundistas y su entrega a los pueblos sin posesiones.

El contenido agrarista del Plan de Ayala en realidad no fue lo suficientemente radical y desentonó con los verdaderos propósitos y la fuerza con que los campesinos intentaban recuperar sus tierras, pues el hecho de demandar la devolución sólo a las comunidades que poseyeran sus títulos de propiedad, no hubiera liquidado el problema.

En contraposición con los deseos de los zapatistas la Ley del 6 de Enero de 1915 no resolvería el problema regresando --

las tierras a las comunidades sino a los individuos.

La Constitución de 1917 concluyó con el litigio de las -- clases en pugna en cuanto a la forma definitiva que adquiriría la estructura agraria. En ella se reflejan fundamentalmente-- los intereses de la propiedad privada sobre la propiedad eji-- dal. Sin embargo no deja de anparar las restituciones de tie-- rras a las comunidades y las dotaciones a nuevos centros de po-- blación como una medida política para acallar las demandas de-- los campesinos quienes defendieron las formas comunales en la-- agricultura.

A partir de 1917, la lucha por la tierra tomó cauces lega-- les y el reparto agrario fue escamoteado durante muchos años -- por los gobiernos emanados de la Revolución como se verá ense-- guida.

Alvaro Obregón sucedió en el gobierno a Carranza. La polí-- tica obregonista se definió en favor de la propiedad privada, -- en alguna ocasión declaró: "Una de las formas de resolver el -- problema agrario es sin duda el fomento de la pequeña agricul-- tura. Yo soy partidario de que la pequeña agricultura se desa-- rrolle porque soy partidario de que se le dé ayuda a todo a -- quel que haga esfuerzos por salir de su medio estrecho y mez-- quino, y que a todo aquel que tenga empeño por lograr su mejo-- raniento se le tienda la mano; pero no creo de ninguna manera-- que se deba recurrir al fraccionamiento de propiedades para do-- tar de ellas a los pequeños agricultores, antes de que se haya-- logrado el desarrollo evolutivo de la pequeña agricultura. No--

opino tampoco que para el desarrollo de esa pequeña agricultura se use de la violencia y el despojo ...

Con el fraccionamiento ilógico de las propiedades, solamente lograremos destruirlas sin ningún beneficio" (33).

Venustiano Carranza había repartido 132,000 ha. y Alvaro Obregón por la presión de la lucha campesina repartió casi un millón de hectáreas (34).

El general Calles continuó con la misma política del general Obregón. En una declaración hecha por el general Calles se identifica plenamente la tónica que habría de dar a su gobierno: "Si queremos ser sinceros tendremos que confesar, como hijos de la revolución, que el agrarismo, tal como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no puede asegurárseles dándoles una parcela de tierra si carecen de la preparación y los elementos necesarios para cultivarla... Por el contrario, este camino nos llevará al desastre, porque estamos creando pretensiones y fomentando la holgazanería... si el ejido es un fracaso es inútil aumentarlo.

Lo que tenemos que hacer es poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos... Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un período relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras pueden ejercitarlo; y, una vez que haya expirado este plazo, ni una palabra más sobre el asunto. Después debemos dar garantías a todo el mundo, tanto a los agricultores pequeños -

como a los grandes, para que resuciten la iniciativa y el crédito público y privado"(35).

La lucha por la tierra durante el período de Calles no cesó y gracias a ella el General se vió forzado a repartir en -- cuatro años, más de tres millones de hectáreas a 300,000 ejidatarios (36).

Los tres presidentes que sucedieron al general Calles repartieron en seis años de gobierno 3;440,846 ha. (37).

El lento reparto de tierras creó entre los campesinos el grave descontento que hizo explosión durante el gobierno del general Cárdenas. A 17 años de concluida la revolución mexicana el problema seguía siendo -en esencia- el mismo. La sangre vertida por el pueblo mexicano no había contado para los regímenes de la "revolución". El auge del reparto durante el período cardenista, obedeció a razones más bien ajenas a su voluntad pues la intensa y organizada presión de las masas campesinas en casi todo el país, desarrollada algunos años atrás durante los períodos obregonista y callista, hizo inevitable la reforma agraria. La alianza de esta clase con una relativamente nueva -la clase obrera- evidenció la estructura del sistema capitalista y puso en peligro su supervivencia en México.

El reparto agrario durante el período que hablamos fué el más amplio habido hasta esa fecha, pero no resolvió en definitiva el problema de la miseria y explotación campesinas. De -- 1934 a 1940 se entregaron 18;352,273 ha. a un millón de campesinos (38).

El período comprendido entre los años 1917 a 1940 modificó para beneficio de los capitalistas la estructura agraria, - pues por un lado se logró la mediatización hasta cierto grado de las luchas campesinas; por otro, amplió la base del mercado que el desarrollo burgués necesitaba. En 1940 del total de la superficie explotada correspondía a los ejidos el 22.5% , mientras que la propiedad privada gozaba con un número mucho menor de beneficiados el 77.5% de la superficie en explotación (39).

Entre los años de 1940 y 1960, al atenuarse las luchas -- campesinas, el reparto agrario se entorpeció. Los sucesivos go biernos de Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz - Cortínez no dieron objetivamente mucha importancia al problema agrario. Para tener una idea aproximada de la política seguida en esos años, se presentan a continuación las siguientes esta- dísticas:

En 1940, 28.9 millones de ha. estaban repartidas entre -- 1.6 millones de ejidatarios por lo que la superficie media por ejidatario era de 18.06 ha.. En ese mismo año 99.8 millones de ha. eran poseídas por 1.2 millones de predios privados. En --- 1950, la superficie ejidal ascendió a 38.9 millones de ha. y - el número de ejidatarios descendió ligeramente a 1.5 millones de tal manera que la superficie promedio por ejidatario subió a 25.06 ha.. En este año, 1.3 millones de predios privados te- nían en sus manos 106.6 millones de ha.. En el año de 1960, -- 44.5 millones de ha. estaban repartidas entre 1.6 millones de ejidatarios correspondiendo a cada uno de ellos 27.8 ha. en --

promedio. Las propiedades privadas en 1960, en número 1.3 millones, tenían en su dominio 1.3 millones de ha., con una superficie promedio de 92.5 ha. (40).

En el año de 1960 el 23% de las tierras explotadas estaban en manos de ejidatarios siendo éstas las de peor calidad. Del total de la superficie (ejidal y no ejidal), el 58.8 % se encontraba en propiedad del 1.77% de los propietarios, mientras que el 41.2% de tierras eran poseídas por el 98.3% de los poseedores (ejidatarios y no ejidatarios) (41).

De acuerdo con el párrafo anterior, a 43 años de concluida la revolución de 1910 los postulados burgueses contenidos en la constitución de 1917 no se habían cumplido.

"En 1960, al cumplirse el cincuentenario de la Revolución Mexicana, la estructura de la tenencia de la tierra se caracteriza por:

a) la excesiva parcelación de la tierra, que se traduce en la proliferación del minifundio con sus consecuencias económicas y sociales y.

b) la existencia de latifundios no afectados por la reforma agraria, con sus consecuencias sociales y económicas.

Es decir, todavía en 1960 existía en nuestro país una gran proporción de las tierras explotables que se hallaba en manos de un grupo reducido de propietarios junto con un gran número de pequeñas y sobrepobladas propiedades agrícolas" (42).

La desigual distribución de la tierra no es el único factor que debe tomarse en cuenta para tener una idea de los in--

justos resultados de la reforma agraria. Aparejado a ese factor, tenemos que los insumos necesarios para incrementar la productividad de la tierra han sido negados a los ejidos y pequeñas propiedades pues el crédito, mecanismo indispensable para proporcionarlos, se otorga fundamentalmente a quienes garantizan su liquidación.

La miseria de las masas campesinas no es privativa de quienes son pequeños poseedores sino que es más manifiesta en quienes carecen de tierras (obreros agrícolas) y se ven forzados a emplearse por jornales miserables.

"Los ingresos de las masas campesinas son significativamente bajos: el 78% de las familias rurales perciben ingresos mensuales de apenas 815 pesos, equivalentes a 137 pesos de ingreso medio mensual por persona. En 1960, el 52% de la población rural mayor de 6 años era analfabeta; el 51% de la población rural no comía en ese mismo año, pan de trigo, carne, pescado, leche y huevos y el 23% de la población del campo andaba descalza. Más del 90% de los jornaleros y obreros agrícolas no estaban agremiados en 1960 y, en ese año la seguridad social sólo ampara 80,000 beneficiarios en el campo" (43).

Para concluir con el tema, es necesario expresar lo lamentable que significa no tener a la mano los resultados obtenidos por el censo de 1970 con respecto a la cuestión agraria. Aunque durante el período de gobierno de Adolfo López Mateos se incrementó nuevamente el reparto agrario, ese hecho de por sí, no refleja en absoluto un cambio positivo en el nivel de

ingresos de la masa campesina pues no es difícil suponer, que su situación sigue siendo la misma.

Constantemente, muchos tratadistas del problema agrario - plantean que la solución del mismo es incrementar la tecnificación de las explotaciones para aumentar su productividad, inferiendo que eso resolverá la situación de miseria de las masas campesinas. Eso, efectivamente es cierto, pero el problema de fondo es que la estructura económica del país impone al desarrollo, fuertes barreras que imposibilitan su cumplimiento.

MATERIALES Y METODOS

El presente trabajo forma parte de la línea de investigación iniciada por la Facultad de Agronomía de la Universidad - Autónoma de Nuevo León el año de 1964, que tiene como propósito analizar las condiciones sociales y agro-económicas del sector ejidal del estado mediante el examen de una muestra estadística de los ejidos.

Materialos

Para recabar la información necesaria se utilizaron dos tipos de cuestionarios elaborados para el efecto por el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Agronomía con la colaboración del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Descripción:

- a) Cuestionario para las autoridades ejidales.
- b) Cuestionario para los ejidatarios.

El primero se utilizó para obtener información general sobre varios aspectos del ejido: área de los terrenos, tipos de explotación, organización, etc..

El segundo fue útil para recopilar datos personales y familiares de los miembros del ejido tales como: nivel técnico y educativo, capital, número de miembros de la familia, educación, sanidad, alimentación, vivienda, etc..

Metodología

Para seleccionar el ejido objeto de estudio se utilizó el

método determinado por las instituciones mencionadas con anterioridad, que consistió en lo siguiente:

Se dividió al estado de Nuevo León en cinco zonas ecológicas incluyendo cada una de ellas varios municipios (ver mapa -- pág. 37). La distribución quedó así:

1a. Zona o Zona Norte.

Colombia	Villaldama	Vallecillo
Anáhuac	Parás	Lampazos
Sabinas Hidalgo	Agualeguas	Bustamante
Cerralvo	Gral. Treviño	Dr. González

2a. Zona o Zona Noroeste

Villa de García	Mina	Salinas Victoria
Ciénaga de Flores	El Carmen	Santa Catarina
Gral. Escobedo	Abasolo	Higuera
Zuazua	Hidalgo	

3a. Zona o Zona Noroeste

Villa de Juárez	Los Ramones	Monterrey
San Nic. de los Gza.	Cadereyta	Posquería
Villa de Guadalupe	Gral. Bravo	Dr. Coss
Garza García	China	Marín
C. M. Ocampo	Apodaca	Los Herrera
Los Aldama		

4a. Zona o Zona Cítrica

Villa de Santiago	Linares	Hualahuisos
Montemorcelos	Allende	Gral. Terán

5a. Zona o Zona Sur

Galcana	Aramberri	Zaragoza
Mier y Noriega	Iturbide	Rayones
Dr. Arroyo		

A continuación se adjunta un plano general del estado que contiene las cinco zonas que lo integran con los municipios que les corresponden y de acuerdo con la situación geográfica y ecológica.

Se hizo un sorteo para seleccionar la zona que incluiría - el ejido, correspondiendo el resultado a la Zona Norte.

Por último se enlistaron todos los ejidos ubicados en la - zona seleccionada, con un rango de 20 a 50 miembros (para el -- muestreo se tomaron sólo los ejidos con mayor frecuencia en la - cantidad de miembros) para sortearlos y escoger al azar uno de - ellos. Los ejidos con ese rango en la Zona Norte fueron los si- guientes:

Municipio de Anáhuac

Aquiles Sordán	Arroyo y Camarón
Escuela 4 Carretera operación	Estación Camarón
Lote 5 Merced de la Chanaca	La Constructiva
Nuevo Camarón	La Gloria
Nuevo Anáhuac	Nuevo Rodríguez
San Antonio Río Salado	Precaución

Municipio de Iguala

El Nogal y Cieneguilla	Los Garza
------------------------	-----------

Municipio de Lampazos

Ranas	Las Fresas
San Antonio	

Municipio de Parás

Emiliano Zapata	Progreso
-----------------	----------

Municipio de Sabinas Hidalgo

El Ebanó	Paso del Alamo
Las Enramadas	San Pedro de la Piedra

Municipio de Vallecillo

Brsilitos	Caracol y Camulinos
Colorados de Arriba	Matatenas
Los Leones	Sabinitas y Cavazos
La Gloria	Peñitas y Fresnillo

Municipio de Villaldama

Carrizalejo	La Escondida
-------------	--------------

El resultado del sorteo correspondió al ejido "Las Enramadas" del municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

La aplicación de las encuestas se hizo en forma personal mediante la visita a los domicilios de cada uno de los ejidatarios.

Ubicación del ejido.- "Las Enramadas" se encuentra localizado a 15 km. al norte de la ciudad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, comunicándose con ésta, por medio del camino antiguo a Cd. Aná -- huac.

La cabecera municipal tiene por coordenadas geográficas: - Latitud Norte 26°30' y 100°10' de Longitud al oeste de Green -- wich. Su altitud es de 313 m. sobre el nivel del mar.

Condiciones climáticas.- Los climas predominantes en el municipio son: caliente y árido en el norte, centro y este y caliente

y semi-árido en el sur y oeste (44).

El clima según la clasificación de Köppen es BS, y tiene un índice de aridez de 19.5 según la clasificación de De Martonne(45).

La temperatura media anual es de 22 a 23°C., teniendo en el sur y oeste, zonas con temperaturas de 18 a 22°C.

Tabla No. 1 Temperatura y precipitación media mensual y anual en Sabinas Hidalgo, Nuevo León (46).

	Cantidad de años	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Media
Temp.	3	12	17	19	26	28	31	31	31	28	25	19	14	23°C.
Precip.	7	10	28	12	41	37	77	54	40	210	83	35	17	644 mm.

Suelos.- Los suelos de la zona este del municipio son del tipo-castaño (Chestnut) y los de la zona oeste del tipo de suelo complejo de montaña (suelos cafés, forestales y podzolicos) (47).

Vegetación.- En un estudio realizado en este municipio, se encontraron cinco tipos de vegetación de los cuales uno corresponde a la zona de ubicación del ejido "Las Enrramadas". Coincide la descripción hecha, con las observaciones realizadas por el autor de este trabajo. La descripción de la vegetación es la siguiente (48).

Especies deseables: Tridente fino (Tridens eragrostoides), pajita tempranera (Setaria macrostachya), zacate búfalo (Buchloë dactyloides).

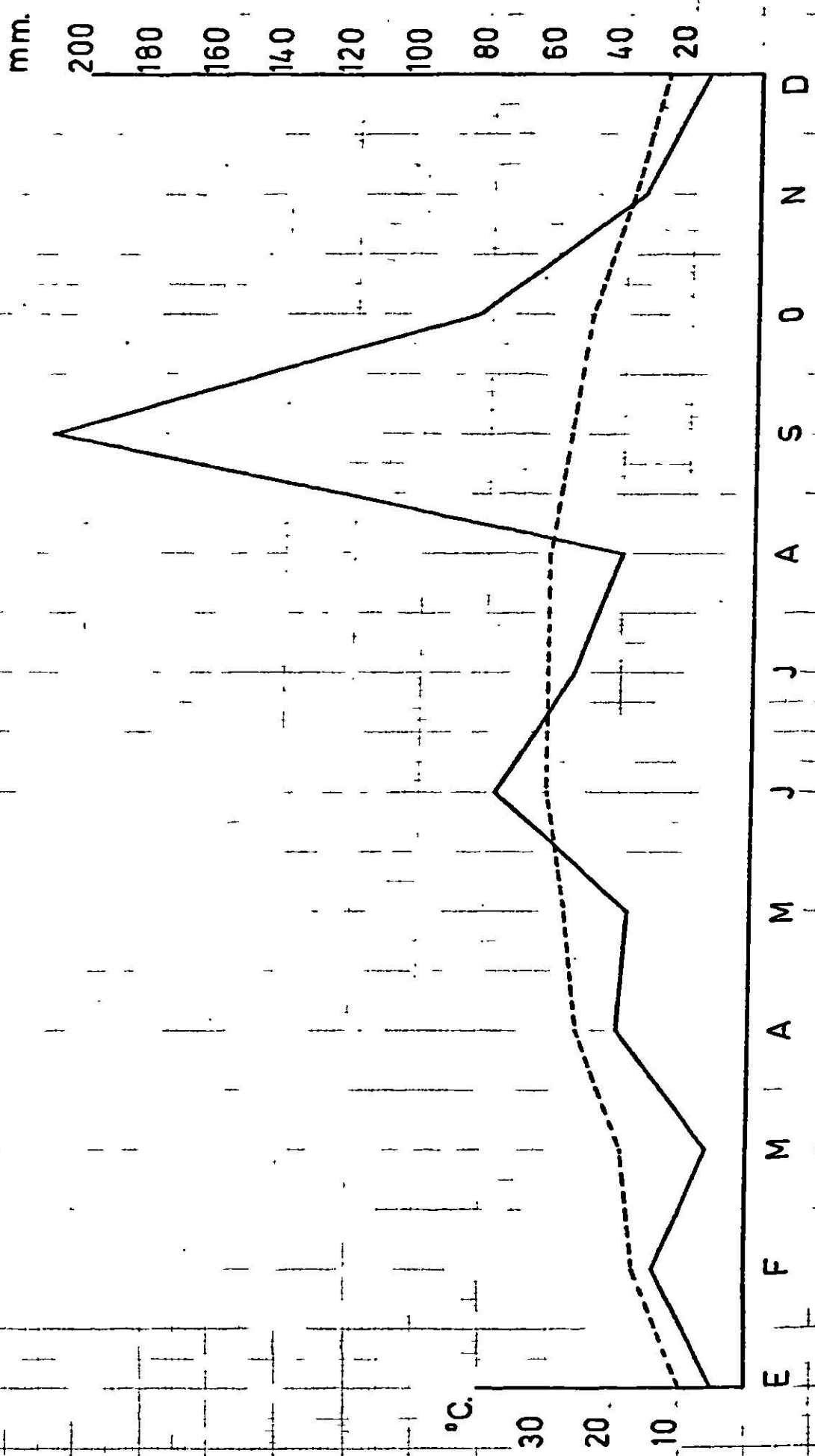
Especies menos deseables: Chaparro prieto (Acacia amenthacea), -
granjeno (Celtis pallida), anacahuita (Cordia boissieri), ana--
cua (Ehretia elliptica), uña de gato (Acacia wrightii), tenaza-
(Pithecollobium brevifolium), nopal (Opuntia spp), hierba de ---
malva (Sida angustifolia), chile piquín (Capsicum baccatum), --
colima (Zanthoxylum fagara),

Especies indeseables: Chayotillo o cadillo (Xanthium orientale),
coyotillo (Karwinskia humboldtiana).



fig. Nº 2

SABINAS HGO. NL.
gráficas de precipitación
y temperatura.



RESULTADOS E INTERPRETACION

Los resultados obtenidos se expondrán de la siguiente manera:

I.- Aspecto Económico

1.- Agricultura

2.- Ganadería

II.- Aspecto Social

1.- Educación

2.- Vivienda

3.- Alimentación

I.- Aspecto Económico

1.- Agricultura.- El ejido está dotado con 1640 ha. totalmente cercadas de las cuales aproximadamente 400 ha. se encuentran parceladas para el cultivo de temporal entre 50 ejidatarios, correspondiendo a cada uno de ellos 8 ha. en promedio. Del total de terreno destinado a la producción agrícola sólo el 50% se cultivan con regularidad.

Tabla No. 2.- Dimensión de áreas cultivadas por grupos de poseedores.

Dimensión del área cultivada	Número de ejidatarios	Porcentaje
0 - 3 ha.	15	30 %
3.5 - 5 ha.	24	48 %
5.5 - 8 ha.	11	22 %

Fuente: Observación directa.

A continuación se presentan los cultivos que se practican en el ejido con algunas especificaciones:

Tabla No. 3.- Cultivos que se practican, fechas de siembra y cosecha, variedades, número de ejidatarios y rendimientos.

Cultivo	Fecha de siembra	Fecha de cosecha	Variedad	No. de ejidat.	Rendimiento (por ha.)
Maíz	Feb-Mzo	Julio	Criolla	46	.850 Ton.
Frijol	Agosto	Oct-Nov	Criolla	46	.500 Ton.
Espiga	Feb-Mzo	Julio	Criolla	28	.700 Ton.
Sorgo grano	Feb-Mzo	Julio	Mejorada	5	.600 Ton.
Sorgo forraje	Feb-Mzo	Julio	Mejorada	2	_____

Fuente: Observación directa.

Para tener una idea aproximada del monto global y promedio individual de los ingresos producto de la venta de las cosechas agrícolas, se presenta la siguiente tabla:

Tabla No. 4.- Cultivo, área total sembrada, rendimiento -- promedio por ha., precio promedio, ingreso global, ingreso promedio por ejidatario.

Cultivo	Area total sembrada	Rend. Prom. (por ha.)	Precio Prom. (por Ton.)	Ingreso global	Ingreso Prom.
Maíz	114 ha.	.850 Ton.	\$ 870.00	\$84,303.00	\$1832.67
Frijol	35 ha.	.500 Ton.	\$1750.00	\$30,625.00	\$ 665.76
Espiga	32 ha.	.700 Ton.	\$2900.00	\$64,960.00	\$2320.00
Sorgo	12 ha.	.600 Ton.	\$ 600.00	\$ 4,320.00	\$ 864.00

Fuente: Observación directa.

La baja productividad de los terrenos agrícolas se debe fundamentalmente a que los cultivos son de temporal pues el ejido carece de agua para riego.

Las cosechas obtenidas son autoconsumidas en un porcentaje muy bajo, su destino es el mercado local.

Ningún ejidatario fertiliza sus cultivos, ni incorporan estiércol o plantas como abono. Nadie utiliza insecticidas u otros medios para controlar las plagas.

Todos los ejidatarios manifestaron tener problemas de plagas en sus cultivos, principalmente en maíz y frijol. Las plagas más comunes son: gusano elotero (Heliothis zea) (Boddie), gusano medidor (Remigia repanda) (Hub), y el barrenador del tallo (Diatrea spp), en el maíz. En el frijol atacan comúnmente la conchuela (Epilachna varivestis) (Muls) y el gusano peludo (Estigmene spp).

Las pérdidas de los cultivos se presentan frecuentemente principalmente por sequía.

Las cosechas se hacen por medios manuales, no habiendo problemas por falta de mano de obra para realizarlas.

Ningún ejidatario conoce el seguro agrícola, nunca han recibido asistencia agrícola de ninguna especie. Nadie lee con frecuencia revistas de orientación técnica, ni escuchan programas radiales de información a los agricultores.

Las labores de cultivo usuales se hacen por medio de maquinaria y animales de tiro. La siguiente tabla se refiere a ello.

Tabla No. 5.- Tipo de equipo utilizado, número de ejidatarios y porcentaje.

Tipo de equipo	Num. de ejidatarios	Porcentaje
Tractor	12	26
Tracción animal	34	74

Fuente: Observación directa.

Para conocer los ingresos netos producto de las actividades agrícolas es necesario informar sobre los costos de cultivo.

Tabla No. 6.- Cultivos y costos por hectárea.

Cultivo	Costo por hectárea
Maíz	\$ 300.00
Frijol	\$ 350.00
Espiga	\$ 500.00
Sorgo grano	\$ 500.00
Sorgo forrajero	_____

Fuente: Observación directa.

Nota: Los costos se estimaron de acuerdo a los datos proporcionados por los ejidatarios que pagan por las labores de cultivo. Se encontró que los precios son equivalentes por cualquiera de los dos medios descritos. Se incluyen las siguientes labores en todos los cultivos: barbecho, rastreo, senilla, siembra, culti-

vos y cosecha.

Debe aclararse que el 90% de los ejidatarios realizan las labores personalmente. Por tanto el egreso efectivo no es real.

2.- Ganadería.- El ejido "Las Enramadas", puede considerarse esencialmente ganadero pues tanto el área de terrenos dedicados a esa actividad como el monto de los ingresos son mayores, considerando un período largo de años, pues la agricultura de temporal ofrece riesgos y pérdidas constantes que no afronta la ganadería.

El censo ganadero arrojó los siguientes datos:

Especie	No. de cabezas
Vacuno de cría	440
Equino	32
Mular	30
Caprino	750

Los agostaderos, divididos en dos predios, se utilizan en forma comunal al igual que los ocho aguajes, los corrales de manejo (vacunos), el baño garrapaticida y en general todas las instalaciones.

Los aguajes referidos tienen las siguientes características: cuatro norias, una de ellas con bomba de motor de combustión y las restantes con molinos de viento; dos de las norias tienen pilas anexas con capacidades de almacenamiento de agua de 250,000 lt. cada una. Las norias sin pilas y las dos pilas mencionadas tienen bebederos laterales para el ganado. Los aguajes

jes restantes son cuatro presas con mediana capacidad de captación.

En términos generales, los agostaderos tienen topografía plana y se encuentran sobrepastoreados y en las zonas próximas a los aguajes se observa mayor sobrepastoreo.

Ganado Vacuno.- El manejo del ganado vacuno se hace en forma colectiva y la organización del ejido en ese aspecto es magnífica. Un solo vaquero a sueldo maneja todo el ganado y es auxiliado por los propietarios en las épocas de trabajo intenso; juntas para herrar, vacunar o bañar al ganado.

Las vacunas se aplican cada año y la única utilizada es la triple (fiebre carbonosa, septicemia hemorrágica y mal de palmeta).

Se baña al ganado cuando el problema de parasitosis externa por garrapata, es muy seria, sucediendo esto varias veces al año.

El único elemento mineral suplementado al ganado es la sal (cloruro de sodio), proporcionándose sin racionamiento a discreción.

En general es desconocida la inseminación artificial, y la monta de las vacas se hace todo el año, pues éstas y los toros pastan juntos siempre.

El problema principal en las épocas de sequía es la concentración del ganado en las áreas anexas a los aguajes que no se agotan, pues el exceso de animales en esas áreas eliminan rápidamente la vegetación.

El ejido ha recibido asistencia técnica por parte del extensionista agrícola con regularidad. La asistencia veterinaria se recibe de un médico particular.

A continuación se presenta el cuadro de distribución del ganado vacuno entre sus poseedores.

Tabla No.7.- Número de ejidatarios y número de cabezas poseídas.

Número de ejidatarios propietarios	Número de cabezas poseídas
8	223
23	217
19	0

Fuente: Observación directa.

Es notable la desigual distribución del ganado entre los miembros del ejido. El 16% de los ejidatarios poseen el 50.7% del ganado, el 46% poseen 49.3% de cabezas y el 38% de los ejidatarios no poseen ganado

Tabla No. 8.- Población de ganado vacuno según su edad.

Edad	Número
Vacas	200
Vaquillas	60
Bocerras (más de año)	70

(Continúa en la siguiente página)

Edad	Número
Becerras (menos de año)	50
Becerro	50
Toros sementales	10
Total	440

Fuente: Observación directa.

Los toros son de razas cebú (13) y Charolais (2). Las vacas son mezcla de criollo y otras razas. El resto de los animales es mezcla de las razas anteriores. La productividad del ganado vacuno se observa de la siguiente manera:

Tabla No. 9.- Nacimientos de becerros en el año de 1972

Número de vacas	Becerro	Becerra	Total
200	68	60	128

Fuente: Observación directa.

El porcentaje de pariciones fué 64%. Del total de la becerrada se perdieron 13 por diversas causas; 5 de los cuales eran hembras y 8 machos. Se vendieron además 15 becerros a diversos precios. Si consideramos herrados tanto a los becerros y becerras vivos como a los vendidos, concluimos que el porcentaje de herradero en el ejido es de 57.5%.

Tabla No. 10.- Ingresos por concepto de ventas de ganado - vacuno.

Concepto	Número	Precio Promedio	Ingreso total
Vacas de desecho	0	_____	_____
Becerro	65	\$1.000.00	\$ 65,000.00
Toros de desecho	0	_____	_____
Total	65		\$ 65,000.00

Fuente: Observación directa.

Nota: El número de becerros vendidos en el mismo año como ya se mencionó fue de 15. Debido a que los ejidatarios no pudieron aportar datos de las ventas de la becerrada nacida el año anterior, considérese como ingreso estable la venta de esa cantidad de becerros cada año si se han conservado esas vacas.

La producción de leche de vaca es insignificante pues solo cuatro ganaderos manifestaron hacer ordeñas obteniendo ingresos bajos por ese concepto.

Ganado Caprino.- En el ejido existen 750 cabezas de ganado caprino distribuidas entre 9 poseedores de la sig. manera:

Tabla No. 11.- Distribución de ganado caprino entre sus -- poseedores.

Concepto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Tot.
Cabras	90	45	60	37	114	40	57	93	58	594
Primales	30	18	25	7	35	—	—	20	15	150
Sementales	1		1		2		1	1		6
Total	121	63	86	44	151	40	58	114	73	750

Fuente: Observación directa.

El ganado es criollo de regular calidad. El propósito de la explotación es la producción de cabritos y leche.

Tabla No. 12.- Ingresos por concepto de la venta de cabritos.

No. de cabritos vendidos	Precio promedio	Ingreso total
300	\$ 50.00	\$ 15, 000.00

Fuente: Observación directa.

Tabla No. 13.- Ingresos por concepto de la venta de leche de cabra.

No. de cabras ordeñadas	Cantidad anual por cabra (lt.)	Precio prom. por litro	Ingreso total anual
403	49	\$ 1.50	\$ 29,620.50

Fuente: Observación directa.

Los capricultores no manifestaron el número de ahijaderos anuales, pues cabras y sementales pastan juntos todo el año.

No se proporciona a las cabras ningún tipo de suplementación. Tampoco se aplican vacunas.

Los corrales utilizados son de leña, fijos y tienen malas condiciones sanitarias que provocan enfermedades como: mastitis, necrobacilosis y otras.

Los datos proporcionados por los ejidatarios sobre el número de bajas y sus causas son muy imprecisos, pero es de suponer

se que son fuertes y las causas, las más comunes : intoxicación por ingestión de plantas venenosas, ataques de predadores, enfermedades, etc..

3.- Otras Actividades Económicas.- Debido a que la gran mayoría de los ejidatarios no obtienen ingresos suficientes en la agricultura y la ganadería para vivir exclusivamente de ellas, se ven forzados a ocuparse eventualmente en otras actividades, siendo común, que parte de ellos emigren periódicamente a los Estados Unidos y el resto se empleen como jornaleros en la Cd. de Sabinas Hidalgo, N.L.

II.- Aspecto Social

1.- Educación.- El ejido carece de escuela pues el 90% de la población radica en la Cd. de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. - La población que sabe o no leer y escribir se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No. 14.- Población que sabe o no leer y escribir -- por grupos de edad.

Edad (años)	Alfabetas	Analfabetas	Porcentaje de analfabetas
6-11	62	0	0
12-18	60	0	0
19-24	30	0	0
25 o más	73	15	6.6
Total:	225	15	6.6

Fuente: Observación directa.

2.- Vivienda.- En el ejido, gran parte de sus miembros --- tienen construidas casas pero no son habitadas en forma regular Solamente cinco ejidatarios radican permanentemente ahí. Las ca racterísticas de las viviendas habitadas permanentemente se des criben a continuación:

Tabla No. 15.- Número de viviendas, número de habitaciones por vivienda y % de viviendas con ese núme ro de habitaciones.

No. de viviendas	Número de habitacio nes por vivienda	Porcentaje
8	1	16.5
20	2	41.6
10	3	21.2
8	4	16.5
2	5	4.2

Fuente: Observación directa.

Las viviendas en general tienen buenas condiciones sanita rias. 20 viviendas (41.6%) poseen drenaje sanitario y 20 care-- con de él, pero poseen fosa séptica. El resto no cuenta con e-- sos servicios.

El 60% de las viviendas tienen instalaciones de agua pota ble, el resto obtiene el agua de norias.

El servicio eléctrico es utilizado por el 70% de las fami lias mientras que el 30% restante carece de él.

En seguida se presentan las características materiales de las viviendas habitadas por los ejidatarios y sus familias.

Tabla No. 16.- Material con que están construidas las paredes y número de viviendas.

Material	Número de viviendas	Porcentaje
Block	35	73.0
Adobe	6	12.5
Sillar	0	0.0
Madera	4	8.3
Piedra	3	6.2

Fuente: Observación directa.

Tabla No. 17.- Material utilizado en la construcción del piso y número de viviendas.

Material	Número de viviendas	Porcentaje
Cemento	30	62.5
Mosaico	3	6.2
Tierra	15	31.3

Fuente: Observación directa.

Tabla No. 18.- Material utilizado en la construcción de techos y número de viviendas.

Material	Número de viviendas	Porcentaje
Concreto	32	67
Terrado	8	16.5
Lánina	8	16.5

Fuente: Observación directa.

Alimentación.- No fue posible cuantificar los egresos familiares por este concepto ya que los datos proporcionados son muy inciertos. Sin embargo el resultado final demuestra que la dieta fundamental se compone de lo siguiente: maíz, frijol, harina de trigo, chile, pastas y grasas. En forma irregular se consumen la leche y carne.

D I S C U S I O N

I.- 199110 PROECONOMICO..

Agricultura.- El ejido cuenta con 400 ha. destinadas a la agricultura divididas entre 50 ejidatarios. Del total de esa área solamente se cultiva aproximadamente la mitad. La explicación de ese hecho incluye varios factores entre los cuales destaca la poca importancia que los ejidatarios dan a esa actividad por la eventualidad de las cosechas producto de la carencia de agua de riego.

Los ejidatarios agricultores además de limitar el área sembrada por la falta de agua para riego, no utilizan los insumos necesarios para aumentar la productividad de las parcelas e incrementar sus ingresos.

En primer término, los fertilizantes químicos no son utilizados por los ejidatarios que se dedican a la agricultura pues el incremento de los rendimientos no compensaría el aumento de los costos producto de la fertilización ya que como se dijo -- con anterioridad los cultivos son de temporal y es difícil incrementar las cosechas bajo esas condiciones proporcionando fertilizantes a los cultivos.

En segundo término, las semillas mejoradas en el cultivo del maíz aunque no son desconocidas por los ejidatarios, no son utilizadas pues no existen variedades adaptadas a las condiciones imperantes en el ejido.

Por último, los insecticidas y herbicidas no son usados para controlar las malas hierbas y plagas, pues su uso, como en -

el caso de los fertilizantes, no incrementarían suficientemente los rendimientos para compensar los costos.

Efecto de todas las consideraciones anteriores los ejidatarios obtienen ingresos bajísimos ya que las cosechas son muy pobres.

Ganadería.- Los terrenos de agostadero utilizados por el ejido incluyen una área de 1,240 ha.. La capacidad de carga animal que los mismos agostaderos tienen, es difícil estimar, pues se necesitaría para ello de un estudio más profundo. Sin embargo y con fines ilustrativos a continuación se presenta una estimación de la capacidad de los terrenos del ejido para alimentar unidades animales.

Según Donahue y Evans (49), es posible hacer una estimación de la calidad de los agostaderos, correlacionando a éstos con la precipitación pluvial que recibe en promedio anualmente. Para un terreno que recibe una precipitación anual de 508 a 635 mm. anuales de precipitación, le corresponde una capacidad promedio para sustentar ganado de 9.5 ha. por unidad animal (en condiciones naturales, es decir, sin pastoreo), el cual es el correspondiente al ejido estudiado.

El cociente de dividir 1240 ha. entre 9.5 ha. x.u.a. es de 130.5 u.a. número que nos indica la cantidad máxima de ganado que los agostaderos del ejido pueden sustentar sin ser sobrepastoreados.

El ejido cuenta con la siguiente población de ganado: vacuno 366 u.a.; caprino 110 u.a.; otros 77 u.a.. En total el ejido

cuenta con 553 u.a. lo que indica una sobrecarga de 423 u.a. --

A pesar de lo anterior, los ejidatarios no han intentado sembrar praderas artificiales.

El manejo del ganado vacuno es comunal y en varios aspectos es lo suficientemente adecuado. La vacunación periódica y el baño garrapaticida regular, protegen al ganado contra varias enfermedades. La existencia de corrales comunales facilita el manejo y evita el uso excesivo de mano de obra.

Los aguajes existentes son suficientes, pero sería una buena práctica extenderlos mediante la construcción de bebederos para repartir mejor el ganado en el terreno.

La distribución del ganado es muy desigual entre sus poseedores, es necesario algún mecanismo para repartirlo mejor entre los ejidatarios, pues los que poseen más, obtienen mejor provecho de los terrenos que son de la comunidad.

El porcentaje de nacimientos es deficiente. Sería provechoso controlar los factores que afectan a la natalidad de becerros, pues de lo contrario se seguirán desaprovechando los recursos que representan tanto los terrenos de agostadero como el pie de cría. Igualmente es indispensable el control de las causas que perjudican la cosecha de becerros.

La explotación de ganado caprino, limitado a 9 personas, es aún más deficiente que la del ganado vacuno. Al no vacunar las cabras, la incidencia de enfermedades es más frecuente. Las malas condiciones sanitarias de los corrales perjudica al ganado de la misma manera. Los sementales utilizados no son de bue-

nas características, lo que provoca que los cabritos sean de --
baja calidad en cuanto al peso.

II.- ASPECTO SOCIAL

Educación.- Puede afirmarse que el nivel educativo de los-
ejidatarios y sus familias es buena en comparación con el prome-
dio del país.

Del total de la población mayor de 6 años, solamente el 6.6%
son analfabetas. La causa que determina ese hecho es que los --
miembros del ejido viven en la ciudad de Sabinas Hidalgo, N.L.
pues reciben la influencia positiva de la ciudad.

Vivienda.- Las viviendas habitadas tienen buenas condicio-
nes sanitarias aunque algunas de ellas tienen deficiencias. La-
energía eléctrica es utilizada en la mayoría de los casos e i--
gualmente los servicios sanitarios.

Alimentación.- La dieta alimenticia de las familias de los
ejidatarios no son lo adecuado para su buen desarrollo y salud-
pues tanto la leche como la carne no se consumen con regulari--
dad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- El ejido padece problemas comunes a los del resto del país. La asistencia técnica y social, los créditos y demás factores necesarios para su buen funcionamiento son limitados.

2.- No es imposible resolver los problemas del ejido en cuanto a la productividad de sus recursos. Para elevar la producción es necesario en base al presente estudio, corregir las serias deficiencias que padece en los aspectos agrícola y ganadero.

3.- En el aspecto agrícola se hace necesario tomar la siguiente decisión: sustituir la siembra de temporal por el establecimiento de praderas artificiales para la explotación de ganado, dado que las condiciones climáticas indican mayor potencialidad para la explotación ganadera que para la agrícola, ya que la precipitación además de ser baja es irregular entre años y dentro del año, lo que hace muy aventuradas las siembras. Esto presupone la ayuda gubernamental mediante créditos.

4.- La ganadería, de acuerdo a lo anterior, es más viable para incrementar los ingresos de los ejidatarios. Para ello es necesario:

- a) Establecer praderas artificiales, recomendándose el zacate buffel ya que de acuerdo a la experiencia es el más adaptable a la zona (50). Los terrenos del ejido se encuentran sobrecargados con 423 u.a.
- b) Para el óptimo aprovechamiento del agostadero y praderas a establecer, y el manejo más adecuado del ganado es necesario hacer un número suficiente de divisiones-

interiores para lograr los siguientes propósitos: definir época de empadres, permitir a las hembras de reposición obtener un desarrollo adecuado antes de la cubrición y separar la becerrada que será vendida.

- c) Es necesario un manejo más apropiado del ganado vacuno. El objetivo es aumentar el porcentaje de pariciones y la cosecha de becerros. Esto se logrará eliminando las vacas improductivas. Es útil para ello emplear una época definida de empadres y hacer también pruebas de fertilidad a los toros.
- d) Es necesario el manejo del ganado caprino. Las recomendaciones son sencillas y conocidas por los ejidatarios. En primer lugar es indispensable proveer de mejores condiciones sanitarias a los corrales de manejo para evitar la incidencia de enfermedades. Se recomienda también sustituir los machos caprinos por otros de razas que, como la nubia se adapten a condiciones de aridez como las prevalecientes en el ejido.

R E S U M E N

Se dividió al estado de Nuevo León en cinco zonas ecológicas. Se sortearon las cinco zonas correspondiendo al presente estudio la primera.

Se hizo una lista de los ejidos existentes en la zona con un rango de 20 a 50 miembros. Se sortearon, correspondiendo la selección al ejido "Las Enramadas" del municipio de Sabinas Hidalgo, N.L..

La observación del ejido se hizo por medio de cuestionarios y visitas de campo. Los cuestionarios fueron de dos tipos: a) para el comisariado ejidal, b) para los ejidatarios.

Los resultados obtenidos de las encuestas fueron los siguientes: el ejido tiene una área de 1640 ha. de las cuales 400 se encuentran parceladas entre los ejidatarios correspondiendo a cada uno de ellos un promedio de 8 ha.. El área total cultivada en el ejido es de 200 ha. siendo todos los terrenos de temporal. La técnica utilizada en los cultivos es deficiente por lo que los ejidatarios obtienen bajos ingresos. Se recomienda abandonar la agricultura de temporal para establecer praderas artificiales en los terrenos de cultivo.

Los terrenos de agostadero se utilizan en forma comunal. Existen en el ejido 440 cabezas de ganado vacuno, 750 de ganadocaprino y 62 de otras especies. El ganado se encuentra distribuido en forma muy desigual entre los ejidatarios. La explotación ganadera tiene un regular grado de tecnificación.

Las viviendas se ubican principalmente en la Cd. de Sabinas

nos Hidalgo, I.L., tienen en general buenas condiciones de salud y gozan también en su mayoría de los servicios indispensables.

La educación de los ejilatarios y sus familias es adecuada en comparación con la del resto de los campesinos del país.

Debido a que el ganado existente en el ejido es superior a la capacidad de los apostaderos para sustentar unidades animales se recomienda establecer praderas artificiales.

La cosecha de becervos es baja por lo que se aconseja un manejo adecuado del ganado vacuno para aumentar el porcentaje de hornadero.

Se recomienda también que el ganado caprino tenga un manejo más racional para evitar las bajas y aumentar los pesos de los cabritos a la venta.

FOCUS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Mousnier, Roland. España y el nuevo mundo, Col. Evolución de la civilización contemporánea, Tomo no. VI, Fac. de Economía, U.N.L., 1964, p. 1
- 2.- Mendieta y Núñez, Lucio. El problema agrario de México, Edit. Porrúa, México, 1955, p.3
- 3.- Ivanov, G. La encomienda en México y las sublevaciones indígenas durante el siglo XVI, Rev. Historia y Sociedad, no. 15, México, 1969, p.25
- 4.- Mendieta y Núñez, Lucio. ob.cit., p.5
- 5.- Mousnier, Roland. ob. cit., p. 39
- 6.- López Gallo, Manuel. Economía y política en la historia de México, Edit. Grijalbo, México, 1967, p. 23
- 7.- López Gallo, Manuel. ob. cit. p. 24
- 8.- Shulgovski, Anatol. México en la encrucijada de su historia, Fondo de Cultura Popular, México, 1958, p. 195
- 9.- Ivanov, G. ob. cit. p. 18
- 10.- Riva Palacio, V. México a través de los siglos, Tomo II, Edit. Cumbre, México, 1971, p. 76
- 11.- Shulgovski, Anatol. ob. cit. p. 195
- 12.- Mousnier, Roland. ob. cit. p. 61
- 13.- Somo, Enrique. El desarrollo del capitalismo en la agricultura y la minería de la Nueva España, Rev. Historia y Sociedad, no. 15, México, 1969, p. 6
- 14.- Somo, Enrique. ob. cit., p. 13
- 15.- Ibid., p. 13
- 16.- Ibid., p. 13

- 17.- Mariátegui, J.C. Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, Edit. Amauta, Lima, 1959, p. 17
- 18.- López Gallo, H. ob. cit. p. 49
- 19.- Ibid., p. 19
- 20.- Mendieta y Muñoz, Lucio. ob. cit. p. 97
- 21.- Silva Herzog, Jesús. Breve historia de la revolución mexicana, Tomo I, F.C.E., México, 1970, p. 12
- 22.- Mendieta y Muñoz, Lucio: ob. cit., p. 111
- 23.- López Gallo, H. ob. cit. p. 141
- 24.- Silva Herzog, Jesús. ob. cit. p. 13
- 25.- López Gallo, H. ob. cit. p. 249
- 26.- Ibid., p. 129
- 27.- Ibid., p. 130
- 28.- Ibid., p. 130
- 29.- Ibid., p. 250
- 30.- Ibid., p. 263
- 31.- Ibid., p. 269
- 32.- Silva Herzog, Jesús. ob. cit. p. 290
- 33.- López Gallo, H. ob. cit. p. 387
- 34.- Helleo, Carlos. La tenencia de la tierra en México, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., 1953, p. 13
- 35.- López Gallo, H. ob. cit. p. 393
- 36.- Ibid., p. 390
- 37.- Helleo, Carlos, ob. cit. pp. 17-21
- 38.- Ibid., p. 28
- 39.- Ibid., p. 28
- 40.- Ibid., pp. 22, 33, 53

- 11.- Ibid., p. 55
- 12.- Ibid., p. 71
- 13.- Ibid., p. 81
- 14.- Maldonado Aguirre, L.J. Contribución al estudio de la vegetación y las principales plantas forrajeras y nocivas existentes en el municipio de Sabinas Igo., N.L., Tesis Fac. de Agronomía, U.N.L., 1957, p. 29
- 15.- Ibid., p. 29
- 16.- Ibid., p. 32
- 17.- Ibid., p. 32
- 18.- Ibid., p. 48
- 19.- Donahue y Evans. La explotación racional de los pastos y praderas artificiales, C.I.C.I.A., México, 1956, p. 233
- 20.- Maldonado Aguirre, L.J. Generalidades sobre el cultivo del zacate buffel en Nuevo León, Depto. de Agricultura y Ganadería, Gob. del Edo. de Nuevo León, 1966.



BIBLIOTECA
GRADUADOS

TESIS Y ENCUADERNACION CONDOMINIO

FILOSOFOS 205 TEL. 58-73-05
EDIF. CONDOMINIO DEL NORTE DESP. 712
J. I. RAMON # 506 OTE. TEL. 40-07-66
MONTERREY, N.L.

